



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00241726- -UNC-ME#FCM

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que el Facultad de Ciencias Médicas solicita aprobación de la modificación de planta de personal del Hospital Nacional de Clínicas y del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología;

Lo informado en orden 10 por la Secretaría de Gestión Institucional;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación de planta de cargos del personal del Hospital Nacional de Clínicas y del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología de la Facultad de Ciencias Médicas, de conformidad a la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional, que se incorpora a la presente como archivo embebido.

ARTÍCULO 2°.- Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente reubicar definitivamente a partir de la fecha al señor LUCAS BONCINI, legajo 56288, en un cargo de la categoría 3665/7C en la planta de personal del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología.

ARTÍCULO 3°.- La presente modificación en la planta de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 –LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR. La Dependencia deberá ajustar la ejecución de su planta de cargos a su crédito disponible de Inciso 1 “Gasto en Personal”, Fuente de Financiamiento 11 “Tesoro Nacional”.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

